

BASES DE PROCESO DE SELECCIÓN

PRIMERA CONVOCATORIA

AGREGADOS

**“MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO
POBLADO CAÑETE – DISTRITO DE MAZAMARI – PROVINCIA
DE SATIPO – DEPARTAMENTO DE JUNIN”**

CONVENIO NE N° 1082-1206-2023-0141-JUN/VMVU/PNVR

INFORMES: 952826843 PTE NE
973363343 ADMINISTRACIÓN

JUNIN, JUNIO DEL 2024

CAPÍTULO I ASPECTOS GENERALES

1.1. NÚCLEO EJECUTOR CONVOCANTE

Nombre : CONVENIO NE N° 1082-1206-2023-0141-JUN/VMVU/PNVR
Domicilio legal : C.P. CAÑETE
Correo electrónico: : Cpcanete.ne141@gmail.com

1.2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente procedimiento de selección tiene por objeto la adquisición de AGREGADOS, de marca reconocida, de Buena calidad y con mayor comercialización en la Región, Con documentos de estudio de cantera.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	Cantidad
1	ARENA GRUESA	M3	426
2	PIEDRA CHANCADA 1/2"	M3	258
3	PIEDRA MEDIANA DE 4"	M3	21
4	HORMIGON	M3	117
5	ARENA FINA	M3	113

1.3. UBICACIÓN DEL PROCESO DE CONVOCATORIA

LOCAL : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAZAMARI – HORA:16:30 P.M.
DISTRITO : MAZAMARI
PROVINCIA : SATIPO
DEPARTAMENTO : JUNIN

1.4. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

El expediente de contratación fue aprobado en la reunión de los Representantes del Nucleó Ejecutor y el Personal del Nucleó Ejecutor de fecha 17 de junio del 2024.

- Bases de adquisición de materiales.
- Especificaciones Técnicas de los materiales.
- Formato de Solicitud de cotización.

1.5. ALCANCES DEL REQUERIMIENTO

El alcance de la prestación está definido en las Especificaciones Técnicas y Términos de referencia.

1.6. FORMA DE ENTREGA, PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA

A. ENTREGA:

La entrega se realizará previa verificación de la calidad y cantidad en el almacén de obra como se establece en el cronograma previa revisión por el Almacenero - Guardián, Residente de Obra y aprobación del Supervisor de Proyecto; también se indica que el precio de la oferta incluye estiba (descarga del producto).

En caso de existir unidades defectuosas, que no cumplan con las especificaciones técnicas anexadas a la presente convocatoria, **EL PROVEEDOR** tiene la obligación de cambiar dichas unidades, el transporte y/o flete de los mismos corren a cuenta de **EL PROVEEDOR**, de ignorar el presente, se incurre en penalidades al no cumplir con la totalidad de entrega de los bienes y/o insumos.

B. PLAZO y/o CRONOGRAMA DE ENTREGAS:

Luego de suscrito el contrato, la entrega de materiales será según cronograma adjunto desde el día siguiente de la suscripción del contrato pasado el tiempo establecido en el cronograma **EL PROVEEDOR** estará sujeto a sanciones y penalidades de ley.

N°	FECHA DE ENTREGA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	DESPUES DE 3 DIAS DE HABER SUSCRITA LA CONTRATA	ARENA GRUESA	M3	200
		PIEDRA CHANCADA 1/2"	M3	150
		PIEDRA MEDIANA DE 4"	M3	14
		HORMIGON	M3	70
		ARENA FINA	M3	60
2	DESPUES DE 40 DIAS, DE HABER SUSCRITA LA CONTRATA	ARENA GRUESA	M3	226
		PIEDRA CHANCADA 1/2"	M3	108
		PIEDRA MEDIANA DE 4"	M3	7
		HORMIGON	M3	47
		ARENA FINA	M3	53

Nota: de marca reconocida, de Buena calidad y con mayor comercialización en la Región.

C. LUGAR:

El lugar de entrega de los AGREGADOS será entregado en el almacén de obra.

D. LA ENTREGA del bien deberá ser de acuerdo al cronograma de entrega, (**adjuntando el certificado de calidad en original y/o copia**), el cual podrá tener variaciones previa coordinación entre el núcleo y el proveedor para su concretización.

E. En caso de faltar alguna cantidad y/o tener defectos, el proveedor tiene un plazo de dos (02) días calendario para subsanar o reponer el bien.

1.7. COSTO DE REPRODUCCIÓN Y ENTREGA DE BASES:

La presente convocatoria no tiene ningún costo de reproducción ya que las bases se brindarán de forma gratuita física o virtual por parte del núcleo ejecutor.

1.8. FORMA DE PAGO:

EL NUCLEO EJECUTOR se obliga a pagar AL PROVEEDOR en Soles, en el plazo según cronograma a la aprobación de autorización de gastos, luego de la recepción del bien, para tal efecto, el responsable de dar la conformidad de la Compra deberá hacerlo dentro de los 03 días hábiles siguientes de recepcionado los materiales.

La conformidad será emitida por parte del Residente, previa opinión favorable y aprobación del Supervisor, visto bueno del Comité de Vigilancia y representantes del Núcleo Ejecutor.

1.9. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

Los documentos que acompañan las ofertas, se presentan en idioma castellano o, en su defecto, acompañados de traducción simple con la indicación y suscripción de quien oficie de traductor debidamente identificado, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que puede ser presentada en el idioma original. El postor es responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos. Las ofertas se presentan por escrito, y en un (1) único sobre cerrado y debidamente lacrado.

Las declaraciones juradas, formatos o formularios y demás documentos previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor al

igual que cualquier documento mencionado en el apartado 2.2, en el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este.

El precio de la oferta debe incluir todos los tributos, según Especificaciones Técnicas y condiciones del Termino de Referencia.

Las ofertas se entregarán en sobres cerrados conteniendo toda la información solicitada el día de la apertura de sobre, según cronograma y éstas dirigidas al Núcleo Ejecutor N° 1082-1206-2023-141-JUN/VMVU/PNVR conforme al siguiente detalle:

<p>Señores NÚCLEO EJECUTOR N°1082-1206-2023-0141-JUN/VMVU/PNVR OBJETO DEL PROCESO: AGREGADOS “MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO CAÑETE – DISTRITO DE MAZAMARI – PROVINCIA DE SATIPO – DEPARTAMENTO DE JUNIN” SOBRE N° 1 PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DE PROVEEDOR/RUC</p>

La presentación de las ofertas se realiza en presencia de Notario o Juez de Paz, Residente de Obra, Supervisor del Proyecto, al menos un representante del PNVR, Representes del Núcleo Ejecutor y Comité de vigilancia en el lugar indicado en las bases, en la fecha y hora establecidas en la convocatoria.

En la apertura del sobre que contiene la oferta, el comité de selección debe anunciar el nombre de cada participante y el precio de la misma. Asimismo, verificara la presentación de los documentos requeridos.

En caso el comité de selección no admita la oferta el postor puede solicitar que se anote tal circunstancia en el acta, debiendo el Notario o Juez de Paz mantenerla en custodia hasta el consentimiento de la Buena Pro, salvo que en el acto de presentación de ofertas postor solicite su devolución.

Después de abierto cada sobre, el Notario o Juez de Paz procederá a sellar y firmar cada hoja de los documentos de la oferta incluido el sobre en el que estos fueron presentados.

Al terminar el acto público, se levantará un acta, la cual será suscrita por el Notario o Juez de Paz, los miembros del RNE, el Residente de Obra, Supervisor de Proyecto.

La presentación de los sobres será por el representante legal o una persona debidamente acreditada para tal fin. Las ofertas se presentarán en sobre cerrado.

1.10. EVALUACION DE LAS OFERTAS

Previo a la evaluación, el comité de selección determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia.

La evaluación de las ofertas que cumplan con lo señalado en el párrafo anterior tiene por objeto determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, según los factores y el procedimiento de evaluación enunciados en la sección específica de las bases.

Los criterios de calificación que se tomarán para el proceso de adquisición del material: AGREGADOS, **será aplicado para la marca mas comercial dentro de la región central.**

CRITERIO	PUNTAJE	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
PRECIO		10	70
a. Precio bajo	70		
b. Precio intermedio	50		
c. Precio alto	10		
EXPERIENCIA DE FACTURACIÓN		0	05
a. Presenta (01 año de facturación)*	5		
b. No presenta	0		
PLAZO DE ENTREGA		03	10
a. Plazo corto	10		
b. Plazo intermedio	05		
c. Plazo largo	03		
d. Sujeto a cronograma**	10		
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		0	05
a. Presenta	05		
b. No presenta	0		
MEJORAS A LA ESPECIFICACIONES TECNICA		0	10
a. Presenta	10		
b.No presenta	0		
TOTAL			100

* FACTURACION DE JUNIO 2023 A JUNIO 2024

** PARA MATERIALES /SERVICIOS CON MAS DE UNA FECHA DE ENTREGA

*** FACTURACIONES MAYORES A 80,000 SOLES

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección debe determinar los puntajes. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación será descalificado.

1.11. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

Los postores serán descalificados del proceso al presentar las ofertas bajo las siguientes condiciones:

- No presentar las ofertas en el cronograma y horario establecido.
- No presentar las ofertas según las condiciones establecidas en las bases del proceso.
- Presentar con borrones y enmendaduras los documentos del presente proceso.
- Presentar las ofertas con la documentación incompleta.
- Presentar las ofertas sin las rubricas correspondientes en los documentos.
- Presentar documentos falsificados, bajo apercibimiento de denuncia penal.

1.12. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO Y FIRMA DE CONTRATO

Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección otorga la Buena Pro en la fecha señalada en el calendario de las bases.

El otorgamiento de la Buena Pro será en acto público y se entiende notificado el mismo día de su realización, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la Buena Pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la evaluación y calificación.

CAPÍTULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

2.1. CALENDARIO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

ETAPA	INICIO	FIN
PUBLICACIÓN	19/06/2024	23/06/2024
RECEPCION DE SOBRES DE 2.00 P.M. A 3:00 P.M.	24/06/2024	24/06/2024
APERTURA DE SOBRES 4:30 P.M.	24/06/2024	24/06/2024
OTORGAMIENTO DE BUENA PRO	24/06/2024	24/06/2024
FIRMA DE CONTRATO A LA AUTORIZACIÓN DEL PNVR	01/07/2024	01/07/2024

* La apertura de sobres será el día lunes 24/06/2024 a partir de las 4:30 pm horas

2.2. CONTENIDO DE LAS OFERTAS

La oferta contendrá la siguiente documentación:

- a) Carta de invitación
- b) Solicitud de cotización (Formato N° 34)
- c) Declaración jurada compromiso a mantener la oferta durante el periodo de ejecución o cronograma de entrega. (Anexo N° 01).
- d) Declaración jurada de cumplimiento de los requerimientos, especificaciones técnicas y términos de referencias del bien/servicio convocado (Anexo N° 02).
- e) Declaración jurada de Stock disponible. (Anexo N° 03).
- f) Declaración jurada de la garantía comercial (Anexo N° 04).
- g) Declaración jurada de anticorrupción (Anexo N° 05)
- h) Copia de Ficha RUC actual del Proveedor.
- i) Adjuntar ficha técnica del material y/o certificado de calidad.

CARTA DE INVITACION

CAÑETE, _____ de _____ DEL 2024.

SEÑOR (ES) _____ :

ASUNTO : SOLICITUD DE COTIZACION DE AGREGADOS

REFERENCIA : N.E. CONVENIO N° 1082-1206-2023-0141-JUN/VMVU/PNVR
“MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO CAÑETE – DISTRITO DE MAZAMARI –
PROVINCIA DE SATIPO – DEPARTAMENTO DE JUNIN”

De nuestra especial consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a fin de invitarlo a participar en el proceso de selección para la adquisición de CEMENTO PORTLAND TIPO I DE 42.5 KG, del proyecto en mención. Es interés nuestro, contar con información relevante sobre costos y el tipo de marca que nos permita dar apertura a la participación de vuestra representada en la presente contratación, por lo que deberá cumplir necesariamente con los siguientes requisitos.

REQUISITOS PARA EL PROVEEDOR:

1. El Proveedor debe tener RUC ACTIVO y HABIDO.
2. La Actividad del Proveedor en su Ficha RUC debe corresponder al servicio prestado.
3. El proveedor debe adjuntar certificados de calidad que garanticen la calidad del material
4. El Comprobante de Pago a solicitar es Boleta de Venta Electrónica y Guía de Remisión Electrónica.
5. Experiencia del proveedor mínima de 1 año.
6. Experiencia de facturación igual o mayor al monto referencial (en el último año).

CONDICIONES DE LA COMPRA:

1. La Transacción se hará con Cheques No Negociables u otro medio de pago de corresponder, estando prohibido además efectuar pagos adelantados.
2. El pago será contra entrega.
3. El plazo se definirá en el Contrato con el proveedor ganador.
4. Los bienes en mal estado o deteriorados serán reemplazados en un plazo de 48 horas.
5. El proveedor deberá incluir el flete hasta la entrega en los puntos de acopio especificados. (puesto en obra).
6. El proveedor ganador deberá adjuntar los Anexos (1, 2, 3, 4 y 5) legalizados notarialmente, el día de la suscripción del contrato.

El Proveedor deberá ENTREGAR su propuesta de Cotización en un SOBRE CERRADO, debidamente sellado con el sello de la razón social que representa, debiendo ser entregado al Núcleo Ejecutor, adjuntando los documentos que indican en el párrafo del contenido de la oferta.

CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA

DESCRIPCION	DEL	HASTA	HORA
Publicación de la convocatoria	19/06/2024	23/06/2024	
Recepción de Sobres (2:00 a 3:00 P.M.)	24/06/2024	24/06/2024	
Presentación de propuestas * Los días queda a criterio de los RNE y PNE.	24/06/2024	24/06/2024	
Apertura de sobres	24/06/2024		4:30 P.M.
Otorgamiento de Buena Pro	24/06/2024		

CONVENIO N° 1082-1206-2023-0141-JUN/VMVU/PNVR
“ MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO CAÑETE - DISTRITO DE MAZAMARI -
PROVINCIA DE SATIPO - D EPARTAMENTO DE JUNÍN ”

* Se comunica al proveedor ganador el mismo día mediante comunicación escrita adjuntando el Cuadro Comparativo y Acta de Buena Pro.		
Suscripción de contrato * Podrá realizarse antes del inicio de obra. * El NE suscribirá el contrato a la autorización del PNVR después de haber adjudicado la contratación.	01/07/2024	01/07/2024

PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas se presentarán en SOBRE CERRADO y estarán dirigidas al NE CONVENIO N° 1082-1206-2023-0141-JUN/VMVU/PNVR, conforme al siguiente detalle:

Señores:
NE CONVENIO N° 1082-1206-2023-0141-JUN/VMVU/PNVR

Objeto del Proceso: ADQUISICIÓN DE FIERRO CORRUGADO FY = 4200 KG/CM2 GRADO 60
“MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL
CENTRO POBLADO CAÑETE–DISTRITO DE MAZAMARI -
PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN”

SOBRE N° 1: PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL DE PROVEEDOR/RUC

MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

Los postores serán descalificados del proceso al presentar las ofertas bajo las siguientes Condiciones:

- No presentar las ofertas en el cronograma y horario establecido.
- No presentar las ofertas según las condiciones establecidas en el proceso.
- Presentar con borrones y enmendaduras los documentos del presente proceso.
- Presentar las ofertas con la documentación incompleta.
- Presentar las ofertas sin las rubricas correspondientes en los documentos.
- Presentar documentos falsificados, bajo apercibimiento de denuncia penal.

CONTENIDO DE LAS OFERTAS

La oferta contendrá la siguiente documentación:

- Carta de invitación
- Solicitud de cotización (Formato N° 34) debe considerarse lo siguiente:
 - ❖ El precio unitario de cada material descrito en el formato de cotización, los cuales deben incluir todos los impuestos de Ley y otros conceptos si los hubiere y la sumatoria del precio total.
 - ❖ Indicar en cada ítem el modelo y/o marca del material.
 - ❖ Indicar plazo de entrega de los bienes.
 - ❖ Numero de cuenta bancaria en soles del Banco de la Nación o código de cuenta interbancaria indicando el Banco al cual pertenece donde los gastos financieros correrán a cuenta del proveedor.
- Declaración jurada compromiso a mantener la oferta económica durante el periodo de ejecución o cronograma de entrega. (Anexo N°.01).
- Declaración jurada cumplimiento de los requerimientos, especificaciones técnicas y términos de referencia del bien/servicio convocado. (Anexo N° 02).
- Declaración jurada de Stock disponible. (Anexo N° 03).
- Declaración jurada de la garantía comercial (Anexo N° 04).
- Declaración jurada de anticorrupción (Anexo N° 05)
- Copia de Ficha RUC actual del Proveedor.
- Copias de los certificados solicitados
- Indicar correo electrónico de la empresa para efecto de comunicaciones
- Experiencia de facturación igual o mayor a 10 UITs (acreditar con comprobantes de pago).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO	PUNTAJE	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
PRECIO		10	70
a. Precio bajo	70		
b. Precio intermedio	50		
c. Precio alto	10		
EXPERIENCIA DE FACTURACIÓN		0	05
a. Presenta (01 año de facturación) *	5		
b. No presenta	0		
PLAZO DE ENTREGA		03	10
a. Plazo corto	10		
b. Plazo intermedio	05		
c. Plazo largo	03		
d. Sujeto a cronograma**	10		
CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS		0	05
a. Presenta	05		
b. No presenta	0		
MEJORAS A LA ESPECIFICACIONES TECNICA		0	10
a. Presenta	10		
b.No presenta	0		
TOTAL			100

* FACTURACION DE JUNIO 2023 A JUNIO 2024

** PARA MATERIALES /SERVICIOS CON MAS DE UNA FECHA DE ENTREGA

*** FACTURACION MAYORES A 50,000 SOLES

PENALIDADES

Si EL PROVEEDOR incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, EL NÚCLEO EJECUTOR aplicará a EL PROVEEDOR una penalidad por cada día de retraso del monto total del contrato. En todos los casos, la penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{Monto}}{f \times \text{Plazo en días}}$$

Donde

:

F= 0.40 para plazos menores o iguales a treinta (30) días.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato o ítem que debió ejecutarse o, en caso que éstos involucran obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia de retraso.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, que viene a ser el diez por ciento (10%), EL NÚCLEO EJECUTOR podrá resolver el contrato por incumplimiento. Esta penalidad será deducida de los pagos a cuenta, del pago final o en la liquidación final; o si fuese necesario se cobrará por el Monto diferencial de la propuesta.

Sin otro particular nos suscribimos de usted;

Atentamente;

ANEXO N° 01

DECLARACIÓN JURADA COMPROMISO A MANTENER LA OFERTA ECONOMICA DURANTE EL PERIODO DE EJECUCION O CRONOGRAMA DE ENTREGA

Junin, de del 2024

SEÑORES:

N.E. CONV. N° 1082-1206-2023-0141-JUN/VMVU/PNVR.

PRESENTE. -

De nuestra consideración:

El que suscribe _____ Representante legal de
_____ Identificado con DNI N°
_____, con RUC N° _____, Domiciliado en

que se presenta como postor para el proceso de adquisición de **AGREGADOS**, para el Núcleo Ejecutor CONVENIO N° 1082-1206-2023-0141- JUN/VMVU/PNVR declaró bajo juramento:

- Soy responsable de la veracidad de los documentos e informes que se presentan a efectos del presente proceso de selección.
- Me comprometo a mantener la oferta económica durante el periodo de ejecución o cronograma de entrega y suscribir el contrato, en caso que resulte favorecido con la Buena Pro.

Nombre y Firma de la persona natural o
Representante legal o apoderado
DNI.:

ANEXO N° 02

**DECLARACION JURADA CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS, ESPECIFICACIONES
TECNICAS Y TERMINOS DE REFERENCIA DEL BIEN/SERVICIO CONVOCADO**

Junin,..... de del 2024

SEÑORES:

N.E. CONV. N°1082-1206-2023-0141-JUN/VMVU/PNVR.

PRESENTE.-

REFERENCIA : Proceso de Selección N° 01-2024

ASUNTO : AGREGADOS

De nuestra consideración:

En mi calidad de POSTOR luego de haber examinado, evaluado y revisado los documentos (Requerimientos, Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia) para el proceso de adquisición de: AGREGADOS, Proporcionados por el Núcleo Ejecutor.

Estando de acuerdo y conforme con dichos documentos y condiciones que se indican en las bases y los documentos del proceso de adquisición, procedo a suscribir en señal de conformidad

Nombre y Firma de la persona natural o
Representante legal o apoderado de la Empresa
DNI.:

ANEXO N° 03

**DECLARACION JURADA DE STOCK DISPONIBLE Y CAPACIDAD DE PRODUCCION SUFICIENTE
PARA CUBRIR EL REQUERIMIENTO SEGÚN EL CONTRATO**

Junin, de del 2024

SEÑORES:

N.E. CONV. N°1082-1206-2023-0141-JUN/VMVU/PNVR.

PRESENTE.-

REFERENCIA : Proceso de Selección N° 01-2024

ASUNTO : AGREGADOS

De nuestra consideración:

Por medio del presente nos dirigimos a ustedes en relación al proceso de Selección de la referencia en relación a lo solicitado en las bases del presente proceso **DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Que contamos en nuestros almacenes con STOCK DISPONIBLE Y CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN SUFICIENTE para cubrir el requerimiento según el Contrato de: del objeto de contratación. Lo que se encuentran en situación de libre disponibilidad para la prestación del servicio y de AGREGADOS obtener la buena pro, nos comprometemos a suministrar y atender de forma inmediata el requerimiento de las entregas.

Nombre y Firma de la persona natural o
Representante legal o apoderado
DNI.

ANEXO N° 04

DECLARACIÓN JURADA DE LA GARANTÍA COMERCIAL

Junin, de del 2024

SEÑORES:

N.E. CONV. N° 1082-1206-2023-0141-JUN/VMVU/PNVR.

PRESENTE.-

REFERENCIA : Proceso de selección N° 01-2024

ASUNTO : AGREGADOS

La con RUC
N°....., con domicilio legal en
....., debidamente representado por
....., identificado con DNI N°....., de conformidad con las
Bases del proceso de
.....
.....
.....
....., **DECLARO BAJO JURAMENTO**

lo siguiente:

- Que el plazo de **GARANTÍA DEL BIEN** que ofertamos es de meses

Nombre y Firma de la persona natural o
Representante legal o apoderado
DNI.:

ANEXO N° 05

DECLARACIÓN JURADA DE ANTICORRUPCIÓN

Junin, de del 2024

SEÑORES:

N.E. CONV. N° 1082-1206-2023-0141-JUN/VMVU/PNVR.

PRESENTE.-

REFERENCIA : Proceso de Selección N° 01-2024

ASUNTO : DECLARACION JURADA DE ANTICORRUPCION

El que suscribe, con RUC N°, con domicilio legal en, debidamente representada por, identificado con DNI N°, Mediante el presente

EL PROVEEDOR declara y garantiza no haber, directa o indirectamente ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación a la contratación.

EL PROVEEDOR tiene la obligación de conducirse en todo momento durante el proceso de ejecución del convenio, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas, durante la ejecución contractual, obliga al núcleo ejecutor a ejercitar las acciones civiles, penales y administrativas, a que hubiera lugar contra el proveedor.

Nombre y Firma de la persona natural o
Representante legal o apoderado
DNI.:

**FORMATO N° 34
SOLICITUD DE COTIZACIÓN**

N°	004		
FECHA			

REFERENCIA:	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO CAÑETE - DISTRITO DE MAZAMARI - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN		
SEÑOR (ES):		RUC:	TELEFONO:
DIRECCIÓN:		CTA BANCO:	

Sirva (n)se cotizarnos precios netos de los bienes y/o servicios que se detallan mas abajo para la intervención:

BIENES O SERVICIOS

ITEM	CANT.	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	MODELO Y/O MARCA	PRECIO. UNITARIO S/.	PRECIO. TOTAL S/.
1	426	M3	ARENA GRUESA			
2	258	M3	PIEDRA CHANCADA 1/2"			
3	21	M3	PIEDRA MEDIANA DE 4"			
4	117	M3	HORMIGON			
5	113	M3	ARENA FINA			
TOTAL S/.						0

IMPORTANTE:

* Si por cualquier motivo no esta en condiciones de cotizar sirva (n) firmar y devolver este documento.

* Si esta en condiciones de cotizar sirva (n) consignar la capacidad del proveedor, precio unitario y total. Firmar este documento y devolver en sobre cerrado de ser el caso consignar N° de Cotizacion.

Condiciones de Pago:	_____	Garantia:	NO APLICA	Observaciones:	_____
Plazo de entrega:	_____	Fecha de Cotizacion:	_____	Validez de la oferta:	_____

Firma y Sello de Proveedor

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ADQUISICIÓN DE AGREGADOS

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. INTERVENCIÓN:

"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO CAÑETE - DISTRITO DE MAZAMARI - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"

1.2. UBICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN:

LUGAR : C.P. CAÑETE
DISTRITO : MAZAMARI
PROVINCIA : SATIPO
DEPARTAMENTO : JUNIN.

2. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS

2.1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Adquisición **AGREGADOS** de buena calidad, con documentos con estudio de canteras.

2.2. OBJETIVO DEL BIEN

El presente requerimiento tiene por objeto la adquisición de AGREGADOS para la intervención: "MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO CAÑETE - DISTRITO DE MAZAMARI - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN".

3. DESCRIPCIÓN DEL BIEN

3.1. Requerimiento

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	Cantidad
1	ARENA GRUESA	M3	426
2	PIEDRA CHANCADA 1/2"	M3	258
3	PIEDRA MEDIANA DE 4"	M3	21
4	HORMIGON	M3	117
5	ARENA FINA	M3	113

3.2. CARACTERISTICAS DEL BIEN

Ver en anexo

3.3. PLAZO DE ENTREGA

La entrega será de acuerdo al ANEXO "A" (CRONOGRAMA DE ENTREGA DEL MATERIAL), el cual podrá ser modificado previa coordinación de las partes.

3.4. LUGAR DE ENTREGA

Los bienes materia de la presente serán entregados en los 57 puntos que se ubican los módulos habitacionales de la intervención. El lugar de internamiento es en el ámbito del proyecto: "MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO CANETE - DISTRITO DE MAZAMARI - PROVINCIA DE SATIPO - DEPARTAMENTO DE JUNIN"

Acuerdo a las características y la calidad, las cuales serán verificadas por el Ingeniero Residente y el Supervisor y el responsable de Almacén de Obra, debiendo ser aprobados por los mismos.

NOTA: En caso de no cumplir con las especificaciones técnicas los bienes serán devueltos al proveedor para su reemplazo.

3.5. FORMA DE PAGO

Se realizará los pagos parciales o totales de acuerdo a la entrega según cronograma, debiendo tener en cuenta que el Residente y el Supervisor verificaran el cumplimiento de las cantidades según las especificaciones técnicas y el cronograma al 100%.

3.6. OTROS CRITERIOS A CONSIDERAR

Los postores deberán acreditar que cumplen con la actividad o rubro solicitado para el tipo de proceso, garantizando su cumplimiento.

Los gastos ocasionados por la reposición del material en mal estado, será asumido en su totalidad por el proveedor hasta ser entregado a almacén central o especificado por el residente o supervisor.

4. CONDICIONES

- El proveedor podrá ser persona jurídica o natural
- El proveedor debe garantizar que la documentación que acredite, debe encontrarse acorde a lo establecido por las diferentes entidades de control y fiscalización.
- El monto del precio unitario es referencial el cual incluye IGV y los gastos de transporte al lugar de entrega indicado.
- El proveedor deberá incluir el flete hasta la entrega en los puntos de acopio especificados. (puesto en obra).
- Los bienes en mal estado o deteriorados serán reemplazados en un plazo de 48 horas, sin ningún costo adicional.
- El proveedor se hará responsable de la carga y descarga del bien.

5. DOCUMENTOS PARA EL PAGO

- La conformidad será emitida por parte del Residente, previa opinión favorable y aprobación del Supervisor, visto bueno del Comité de Vigilancia y representantes del Núcleo Ejecutivo.
- Los documentos para el pago son:
 - Guía de remisión de ingreso del bien (suscrita por el almacenero, residente, supervisor, 1 representante del comité de vigilancia y RNE.
 - Boleta de venta electrónica

6. CRONOGRAMA DE ENTREGA DEL MATERIAL - ANEXO "A"

N°	FECHA DE ENTREGA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	DESPUES DE 3 DIAS DE HABER SUSCRITA LA CONTRATA	ARENA GRUESA	M3	200
		PIEDRA CHANCADA 1/2"	M3	150
		PIEDRA MEDIANA DE 4"	M3	14
		HORMIGON	M3	70
		ARENA FINA	M3	60
2	DESPUES DE 40 DIAS, DE HABER SUSCRITA LA CONTRATA	ARENA GRUESA	M3	226
		PIEDRA CHANCADA 1/2"	M3	108
		PIEDRA MEDIANA DE 4"	M3	7
		HORMIGON	M3	47
		ARENA FINA	M3	53

FICHA TECNICA APROBADA

AGREGADOS:

Los agregados deberán cumplir con los requisitos establecidos en la norma NTP 400.037.2018, haciendo una excepción a los agregados que, aunque no cumplan con estas normas, hayan demostrado *por pruebas especiales o en el servicio real, que producen buenos concretos.*

1. Agregado Fino: (arena Gruesa)

Es el agregado proveniente de la desintegración natural o artificial que pasa por el tamiz normalizado 9.5 mm (3/8 pulg) y queda retenido en el tamiz normalizado 75 um (N° 200)

Característica del bien.

CARACTERÍSTICAS	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
Requisitos obligatorios		
Gradación	Cumplir lo indicado en el numeral 5.1, 5.2 y 5.4 y Tabla 1, de la NTP de la referencia	NTP 400.037:2018 AGREGADOS. Agregados para concreto. Requisitos
Sustancias nocivas: - Terrones de arcilla y partículas friables - Material más fino que la malla normalizada 75 µm (N° 200): - Concreto sujeto a la abrasión - Otros concretos - Carbón y lignito: - Cuando la apariencia de la superficie del concreto es importante - Otros concretos - Características químicas: - Contenido de sulfatos, expresados como SO ₄ ⁻ % máx. - Contenido de cloruros, expresados como Cl ⁻ % máx.	Cumplir con lo indicado para este requisito, en el numeral 6.1 y la Tabla 2, de la norma de referencia	
Impurezas orgánicas	Cumplir con lo indicado para este requisito, en el numeral 6.2 de la norma de referencia	
Requisito aplicable sólo en el caso de concretos sujetos a congelación y deshielo		
Inalterabilidad	Cumplir con lo indicado en el numeral 7 y Tabla 3 de la norma de referencia.	
Requisito aplicable para concretos sujetos permanentemente a la acción de la humedad o suelos húmedos		
Reacción álcali - agregado	Cumplir con lo indicado en el numeral 6.3 de la norma de referencia	

2. Agregado grueso: (piedra chancada 1/2")

Es el material granular, de origen natural o artificial, como arena grava, piedra triturada y escorias de hierro de alto horno, empleadas con un medio cementante para formar concreto o mortero hidraulico retenido en el tamiz 4.75 mm (n° 4) provenientes de la desintegración natural o mecánica de las rocas.

Características del bien:

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN	REFERENCIA
Granulometría	Cumplir con lo indicado en el numeral 9 y la Tabla 4 de la NTP de la referencia, para el huso correspondiente al tamaño máximo nominal de 1/2".	
Sustancias deletéreas		
Terrones de arcilla y partículas friables		
Material más fino que la malla normalizada 75 µm (N° 200)		
Horsteno (menos de 2,40 de densidad)		
Carbón y lignito – Cuando la apariencia de la superficie del concreto es importante – Otros concretos	Cumplir con lo indicado en el numeral 10 y la Tabla 5 de la NTP de la referencia.	
Cloruros, expresados como Cl- referidos al agregado seco		
Sulfatos solubles, expresados como SO ₃		
		NTP 400.037:2021 AGREGADOS. Agregados para concreto. Especificaciones. 5ª Edición

3. Piedra:

Piedra mediana de 4"

Los agregados de piedra mediana consistirán en fragmentos de rocas ígneas duros, fuertes, densos y durables, libre de cantidades perjudiciales de polvo, terrones, etc.

La piedra mediana será para el uso de empedrado de fondo de zanjas de cimentación, sobrecimientos, pisos y veredas las cuales deberán tener tamaño máximo de 4" y un mínimo de 2", las cuales no deben tener presencia de material orgánico.

4. Hormigón

Material compuesto de mezcla de grava, arena y finos empleadas en su forma natural de extracción, los cuales deben ser libre de terrones, arcilla y partículas friables.

Características del bien.

5. Arena fina

La arena fina es el agregado fino proveniente de la desagracian natural o abrasión de las rocas o la transformación de la piedra arenisca completamente desmenuzable, pudiendo ser natural o artificial, la arena artificial es el producto obtenido por molienda de piedra, grava o escoria de alto horno enfriada al aire.

Características del bien

CARACTERÍSTICA	ESPECIFICACIÓN			REFERENCIA
Granulometría (para el tamaño N° 2)	Tamiz	Porcentaje pasante		NTP 399.608:2018 UNIDADES DE ALBAÑILERÍA. Agregados grout de albañilería. Requisitos. 2ª Edición
		Natural	Artificial	
	4,75 mm (N° 4)	100	100	
	2,36 mm (N° 8)	95 a 100	95 a 100	
	1,18 mm (N° 16)	70 a 100	70 a 100	
	600 µm (N° 30)	40 a 75	40 a 75	
	300 µm (N° 50)	10 a 35	20 a 40	
	150 µm (N° 100)	2 a 15	10 a 25	
Sustancias nocivas	Partículas desmenuzables: Máximo 1,0 % en peso			
	Partículas de peso ligero flotando en líquido de peso específico 2,0: Máximo 0,5 % en peso (a)			
Impurezas orgánicas	Debe estar libre de cantidades perjudiciales de impurezas orgánicas. Los agregados sujetos a los ensayos de impurezas orgánicas que produzcan un color oscuro que el estándar debe ser desechado. (b)			

CROQUIS DE UBICACION DE LA CC NN CAÑETE

DISTRITO DE MAZAMARI
PROVINCIA SATIPO
REGION JUNIN



COORDENADA GEOGRAFICA

LATITUD (S)
11°19'15.99'

LONGITUD (W)
74°30'20.75'